



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 735 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se realice el emplazamiento de una garita refugio en la parada ubicada en la intersección de la Av. J.R. Vidal y la calle Garay.

Fecha de Entrada: 2024-10-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Por pedido de los vecinos de la zona, Y;

CONSIDERANDO:

Que, es una necesidad para los vecinos de los Barrios "Patono" y "Juan de Vera" la instalación de una garita de transporte público de pasajeros que brinde refugio en días de lluvia y ante las altas temperaturas; como así también el espacio reducido con el que se cuenta para la espera.-

Que, la escasez de refugios es uno de los principales motivos de quejas por parte de los usuarios del transporte público.-

Que, es parte de una correcta organización y coordinación urbana adecuar las paradas de transporte para brindar un servicio de calidad a los usuarios.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Realizar el emplazamiento de una Garita Refugio de Transporte Publico de Pasajeros - Cjal Ojeda Duarte, Cecilia

ARTICULO 1°: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través del área correspondiente se realice el emplazamiento de una garita refugio en la parada ubicada en la intersección de la Av. J.R. Vidal y la calle Garay.

ARTICULO 2°: EL DISEÑO Y PLANO de construcción de la garita quedará sujeto a las especificaciones que establezca la Secretaría de Infraestructura u/o Subsecretaria de Obras Y Servicios Públicos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 3°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 735-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 735-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 735-B-2024

Fecha de ingreso: 30/10/2024

Comunicación N°: C1684

[Comunicación N°: C1684 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 735-B-2024

Fecha de ingreso: 29/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/10/2024